

Reconocimiento a las Buenas Prácticas 2022



Sustento 5. Diagnóstico que señale con claridad el problema público y los argumentos que definieron la intervención.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en Uruapan habitan 356,786 personas, de las cuales 299,523 (el 84%) residen en la cabecera municipal, en tanto que el resto se halla disperso en 231 comunidades adicionales. La población contabilizada en 2020 es 13.1% superior en número a la que existía en 2010, si bien el ritmo de crecimiento se va aminorando respecto del de décadas anteriores, al mismo tiempo que el incremento poblacional en la cabecera respecto del resto de las comunidades se ha estancado.

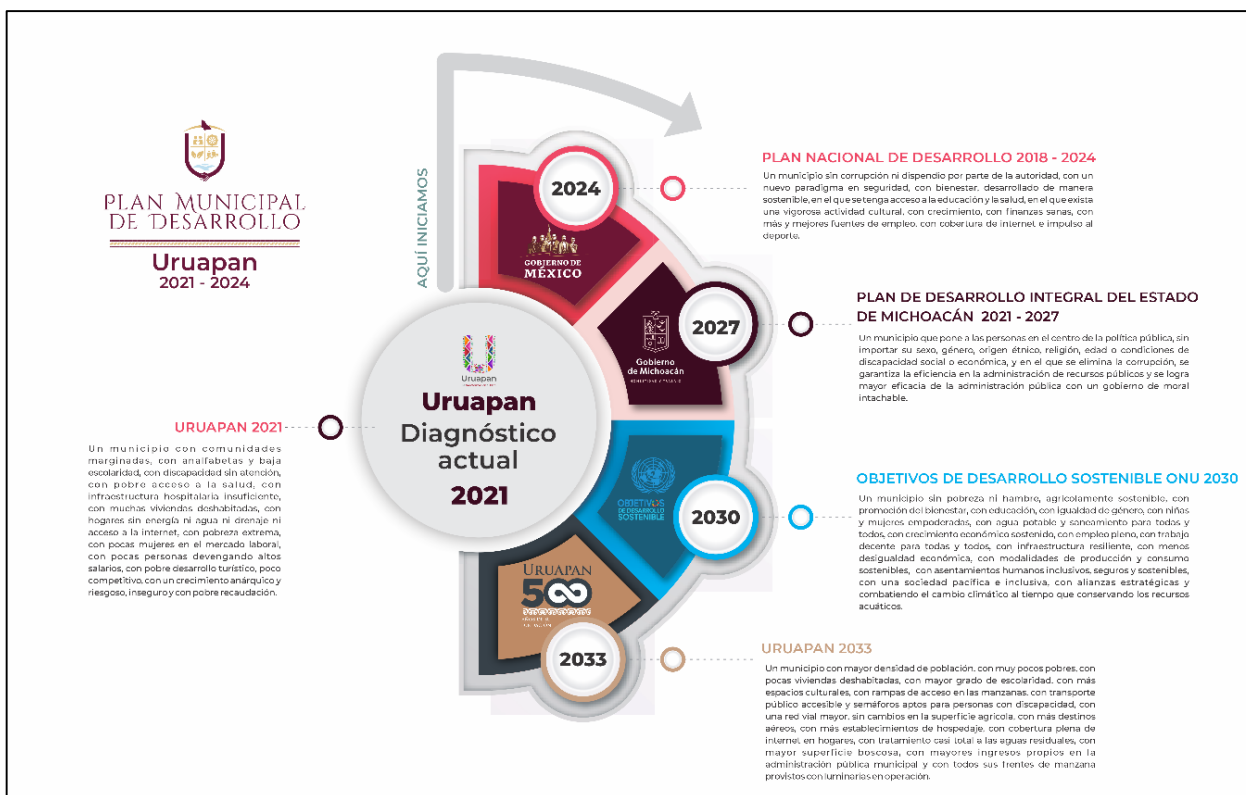
En términos de distribución por sexo, en Uruapan el 51.7% de la población está conformado por mujeres, en tanto que el 48.3% remanente corresponde a hombres. En esta distribución local hay una diferencia de medio punto porcentual respecto de los valores nacionales (51.2 Vs. 48.8, respectivamente). Al revisar la estructura poblacional en términos de edad, la información provista por el censo más reciente permite saber que poco más de la mitad de la población uruapense (el 52.5%) tiene 29 años o menos, mientras que apenas el 11.6% del total (41,551 personas) corresponde a ciudadanas y ciudadanos de 60 años o más.

A lo largo de las semanas destinadas a la búsqueda del voto, la ciudadanía planteó una serie de peticiones, a las que en su momento sistematizamos y, ya en el ejercicio del poder, comenzamos a atender y programamos para su atención. También realizamos, entre el 8 y el 18 de octubre de 2021, una consulta en redes (a través del Instituto Municipal de Planeación) que permitió conocer la opinión de 1,809 personas (se requerían sólo 376 para que el material fuera estadísticamente representativo).

La misma fuente indicó que las acciones más urgentes que debe acometer la administración 2021-2024 están relacionadas con temas de mejoramiento de la seguridad, reparación de vialidades, rendición de cuentas y sanción a actos de corrupción, protección a bosques y ríos, reparación de luminarias, reciclado de basura y construcción de obras destinadas a mejorar la movilidad. Además, los participantes señalaron como proyectos prioritarios, en el rubro de espacios públicos, la creación de nuevos espacios deportivos y un teatro, la rehabilitación de áreas verdes y la acometida de trabajos de mejoramiento en la Casa de la Cultura y el Centro Cultural Fábrica de San Pedro, al tiempo que en el apartado de movilidad destacaron como torales el mejoramiento de la conectividad de las zonas oriente-poniente de la cabecera municipal y la rehabilitación tanto de la Calzada Benito Juárez como el Bulevar Industrial.

La evaluación de los planes de desarrollo municipal de administraciones precedentes, contrastados contra los informes de gobierno, nos permitió valorar que estos últimos documentos sólo prestaban atención a las propuestas que habían resultado exitosas, en tanto que se guardaba silencio respecto de las demás. Esto alentó nuestra convicción de que el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Uruapan debía ser hecho de una forma mucho más profesional y científica, en el seno de la administración –y no a través de terceros que suelen elaborarlos a partir de esquemas preestablecidos, sino conocimiento real de las problemáticas imperantes- y, aun más importante, que era indispensable equiparlo con un mecanismo de verificación de su cumplimiento.





Estábamos y estamos convencidos de la imperiosa necesidad de diseñar estrategias integrales para el buen ejercicio del actuar gubernamental, que ofrezcan confianza y veracidad de la información que se otorga a la ciudadanía.

Reconocimiento a las Buenas Prácticas 2022



Sustento 6. Cuadro de objetivos, metas e indicadores de seguimiento y resultados utilizados.

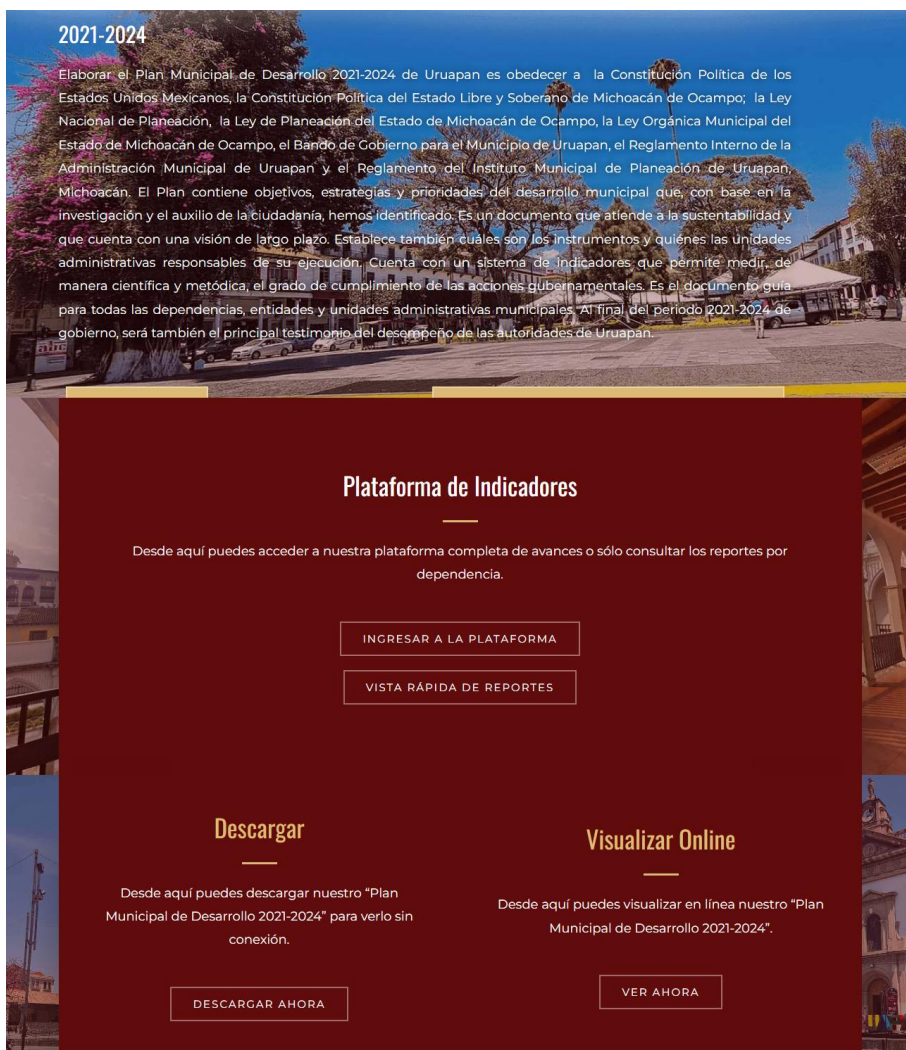
Objetivos:

1. Elaborar un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) que, con sólidas bases científicas, sistemas claros y eficaces de seguimiento, así como participación ciudadana organizada y comprometida, permitiera establecer una hoja de ruta para el trabajo del trienio 2021-2024;
2. Construir los mecanismos de seguimiento, verificación y registro de los avances alcanzados en el cumplimiento del Plan Municipal, de tal modo que las y los ciudadanos pudieran conocer en tiempo real el avance y, con base en ello, demandar atención en las áreas que pudieran ir rezagándose.

Metas:

1. Ofrecer a la ciudadanía un instrumento de naturaleza cuantitativa, verificable, cuyo contenido sea manejado por una instancia ajena a la administración municipal;
2. Contar con una medición en tiempo real de los avances alcanzados del PMD 2021-2024, mismos que sirvan de base para la construcción del PMD 2024-2027, en una visión de continuidad;
3. Incidir de forma sensible en la profesionalización de los mecanismos de operación y control de la administración pública municipal de Uruapan.

Indicadores: son específicos para cada una de las estrategias y acciones. Pueden ser consultadas en el sitio <http://planmunicipal.urupan.gob.mx/>



2021-2024

Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Uruapan es obedecer a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; la Ley Nacional de Planeación, la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Bando de Gobierno para el Municipio de Uruapan, el Reglamento Interno de la Administración Municipal de Uruapan y el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Uruapan Michoacán. El Plan contiene objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal que, con base en la investigación y el auxilio de la ciudadanía, hemos identificado. Es un documento que atiende a la sustentabilidad y que cuenta con una visión de largo plazo. Establece también cuáles son los instrumentos y quiénes las unidades administrativas responsables de su ejecución. Cuenta con un sistema de indicadores que permite medir, de manera científica y metódica, el grado de cumplimiento de las acciones gubernamentales. Es el documento guía para todas las dependencias, entidades y unidades administrativas municipales. Al final del periodo 2021-2024 de gobierno, será también el principal testimonio del desempeño de las autoridades de Uruapan.

Plataforma de Indicadores

Desde aquí puedes acceder a nuestra plataforma completa de avances o sólo consultar los reportes por dependencia.

[INGRESAR A LA PLATAFORMA](#)

[VISTA RÁPIDA DE REPORTES](#)

Descargar

Desde aquí puedes descargar nuestro "Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024" para verlo sin conexión.


[DESCARGAR AHORA](#)

Visualizar Online

Desde aquí puedes visualizar en línea nuestro "Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024".

[VER AHORA](#)

[Plataforma de Indicadores – Plan Municipal de Desarrollo \(uruapan.gob.mx\)](http://uruapan.gob.mx)



Inicio [Página Municipal](#)

La **PLATAFORMA** reúne 178 **indicadores** definidos para cada **estrategia** y sus **acciones** en el Plan Municipal de Desarrollo Uruapan 2021-2024. Permite consultar el nivel de cumplimiento de cada indicador, de acuerdo con su **meta** establecida y su periodicidad de reporte que puede ser mensual, trimestral, semestral, anual o de único registro; dependiendo de la naturaleza del mismo.


EJE	NÚMERO DE ESTRATEGIAS (Indicadores estratégicos)	NÚMERO DE ACCIONES (Indicadores específicos)
I. Transformación humana y social	5	44
II. Transformación económica	6	27
III. Transformación ambiental y territorial	8	56
IV. Transformación administrativa	6	26
Total	25	153

Uruapan Michoacán 2021-2024
Plataforma de Indicadores - Plan Municipal de Desarrollo


Porcentaje de Indicadores Reportados:




I. Transformación humana y social



II. Transformación económica



III. Transformación ambiental y territorial



IV. Transformación administrativa



Uruapan Michoacán 2021-2024

Plataforma de Indicadores - Plan Municipal de Desarrollo

Consulta por los Principales Involucrados

Consultar **TODO** [consultar los Indicadores](#)

Mostrando 1-50 de 178 elementos.

Clave	Indicador	Meta al 2024	Estado de la meta al 2024	
I.1.	Estrategia o Acción Acceso pleno de la población a los diferentes programas de apoyo gubernamental Principales Involucrados Secretaría de Bienestar y Política Social / Sindicatura / Tesorería Municipal / Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente / DIF	50,000 habitantes beneficiados	100.0 %	
I.1.A.	Estrategia o Acción Brindar certeza jurídica patrimonial a los habitantes del municipio, mediante la regularización de sus predios. Principales Involucrados	4,500 viviendas proyectadas	46.7 %	

Inicio / Indicadores / Clave I.1.A.

I.1.A. Brindar certeza jurídica patrimonial a los habitantes del municipio, mediante la regularización de sus predios.

Indicador
Porcentaje de viviendas escrituradas, en relación a las proyectadas para escrituración

Estado de la meta al 2024 46.7 %	Valor Recuperado o Estimado 46.7 %
Meta al 2024 4,500 viviendas proyectadas	Valor de Cumplimiento al 2024 100%
Método de Cálculo (Número de expedientes listos para escriturar / Número de expedientes listos para escriturar proyectados) * 100	Unidad de Medida Porcentaje
Fuente de Información Propia	Periodicidad del Reporte Anual mes: AGO
Principales Involucrados Secretaría de Bienestar y Política Social / Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Responsable del Reporte Secretaría de Bienestar y Política Social 2021-2024

Reportes



Plataforma de Indicadores - Plan x +



No seguro | planmunicipal.lurupan.gob.mx/indicadores/

Principales involucrados
Secretaría de Bienestar y Política Social / Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Responsable del reporte
Secretaría de Bienestar y Política Social
2021-2024

Reportes

Mostrando 1-1 de 1 elemento.

Fecha del Reporte	Valor Recuperado o Estimado	Unidad de Medida
27/07/2022	46.7	Porcentaje

Método de Cálculo con Datos y Unidades
(2100 viviendas con expediente listo para escriturar / 4500 viviendas proyectadas para escrituración) * 100

Comentario

Reconocimiento a las Buenas Prácticas 2022



Sustento 7. Reporte de resultados (avances), con base en las fichas técnicas de los indicadores de seguimiento y resultados.

A la fecha, se lleva un avance del 100% tanto en el tema de la elaboración del PMD como en el de desarrollo de la plataforma de seguimiento. Ésta, a su vez, permitía saber a la ciudadanía de un cumplimiento global de poco más del 17% en las estrategias y acciones contempladas en el documento.




Inicio [Página Municipal](#)

La **PLATAFORMA** reúne 178 **indicadores** definidos para cada **estrategia** y sus **acciones** en el Plan Municipal de Desarrollo Uruapan 2021-2024. Permite consultar el nivel de cumplimiento de cada indicador, de acuerdo con su **meta** establecida y su periodicidad de reporte que puede ser mensual, trimestral, semestral, anual o de único registro; dependiendo de la naturaleza del mismo.

EJE	NÚMERO DE ESTRATEGIAS (Indicadores estratégicos)	NÚMERO DE ACCIONES (Indicadores específicos)
I. Transformación humana y social	5	44
II. Transformación económica	6	27
III. Transformación ambiental y territorial	8	56
IV. Transformación administrativa	6	26
Total	25	153

Uruapan Michoacán 2021-2024
Plataforma de Indicadores - Plan Municipal de Desarrollo

Porcentaje de Indicadores Reportados:



I. Transformación humana y social
II. Transformación económica
III. Transformación ambiental y territorial
IV. Transformación administrativa

Uruapan Michoacán 2021-2024
Plataforma de Indicadores - Plan Municipal de Desarrollo

Porcentaje de Indicadores Reportado:



EJE	NÚMERO DE INDICADORES				Total
	Reportado en cero o "en proceso"	Indicadores de porcentuales 1% a 49%	50% a 99%	Con meta alcanzada	
I	15	21	4	9	49
II	18	10	1	4	33
III	47	4	4	9	64
IV	16	3	4	9	32
Total	96	38	13	31	178

EJE	PORCENTAJE DE LOS INDICADORES				Total
	Reportado en cero o "en proceso"	Indicadores de porcentuales 1% a 49%	50% a 99%	Con meta alcanzada	
I	31%	43%	8%	18%	100%
II	55%	30%	3%	12%	100%
III	73%	6%	6%	14%	100%
IV	50%	9%	13%	28%	100%
Total	54%	21%	7%	17%	100%

RESPONSABLE DE REPORTE	NÚMERO DE INDICADORES				Indicadores para reportar
	Reportado en cero o	Indicadores de 1% a 49%	50% a 99%	Con meta alcanzada	
CAPASU	6	2	1	0	9
Contraloría Municipal	2	0	2	0	4
IMPLAN	5	0	0	0	5
Parque Nacional Barranca del Cupatitzio	4	0	0	2	6
Secretaría de Administración	2	0	0	4	6
Secretaría de Bienestar y Política Social	11	8	3	2	24
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	7	2	2	4	15
Secretaría de Fomento Económico	16	8	1	3	28
Secretaría de Obras Públicas y Movilidad	17	1	0	0	18
Secretaría de Política de Género e Inclusión	2	6	0	3	11
Secretaría de Seguridad Pública	3	0	0	3	6
Secretaría de Servicios Públicos	4	0	1	3	8
Secretaría de Turismo y Cultura	8	7	4	5	24
Secretaría del Ayuntamiento	0	0	0	1	1
Secretaría Particular	1	1	0	0	2
Sindicatura Municipal	4	0	2	1	7
Tesorería Municipal	4	0	0	0	4
Total	96	35	16	31	178

RESPONSABLE DE REPORTE	PORCENTAJE DE LOS INDICADORES				
	Reportado en cero o	Indicadores de 1% a 49%	Indicadores de 50% a 99%	Con meta alcanzada	Indicadores para reportar
CAPASU	67%	22%	11%	0%	100%
Contraloría Municipal	50%	0%	50%	0%	100%
IMPLAN	100%	0%	0%	0%	100%
Parque Nacional Barranca del Cupatitzio	67%	0%	0%	33%	100%
Secretaría de Administración	33%	0%	0%	67%	100%
Secretaría de Bienestar y Política Social	46%	33%	13%	8%	100%
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	47%	13%	13%	27%	100%
Secretaría de Fomento Económico	57%	29%	4%	11%	100%
Secretaría de Obras Públicas y Movilidad	94%	6%	0%	0%	100%
Secretaría de Política de Género e Inclusión	18%	55%	0%	27%	100%
Secretaría de Seguridad Pública	50%	0%	0%	50%	100%
Secretaría de Servicios Públicos	50%	0%	13%	38%	100%
Secretaría de Turismo y Cultura	33%	29%	17%	21%	100%
Secretaría del Ayuntamiento	0%	0%	0%	100%	100%
Secretaría Particular	50%	50%	0%	0%	100%
Sindicatura Municipal	57%	0%	29%	14%	100%
Tesorería Municipal	100%	0%	0%	0%	100%
Total	54%	20%	9%	17%	100%

